



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 49420

Minas, 17 de diciembre de 2020.

RESOLUCIÓN N° 243/2020.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Gustavo Risso al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 17 de diciembre de 2020 hasta el día 27 de enero de 2021 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Gustavo Risso desde el día 17 de diciembre de 2020 hasta el día 27 de enero de 2021 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer suplente respectiva Sra. Mabel Labraga por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente